



Anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE)

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente inicia el trámite de licitación de las obras del colector general de la ría de Rada (Cantabria) con un presupuesto de más de 18 millones de euros

- Se ha iniciado también el trámite de licitación de la asistencia técnica necesaria para llevar a cabo las expropiaciones asociadas a su ejecución y a la del proyecto del colector del río Asón
- Ambos colectores completan el saneamiento general de las Marismas de Santoña y están incluidos en el protocolo firmado entre el Ministerio y el Gobierno de Cantabria para colaborar en actuaciones de mejora del tratamiento de aguas residuales
- Se enmarcan en el Plan de Medidas para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia (Plan CRECE) que está ejecutando el Ministerio para garantizar la adecuada calidad de las aguas

05 de abril de 2018- El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado, en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), el inicio del trámite de licitación de los trabajos de ejecución de colector general de la ría de Rada, Cantabria, con un presupuesto de más de 18 millones de euros así como de la asistencia técnica para el control y vigilancia de los trabajos por cerca de 325.000 euros.

Además, el DOUE publica también el inicio del trámite de licitación de la asistencia técnica que se encargará de realizar las expropiaciones necesarias tanto para iniciar los trabajos de construcción del colector general de la ría de Rada como del colector del río Asón por un importe de más de 200.000 euros.

Ambas actuaciones, la construcción de los colectores de la ría de Rada y del río Asón están declaradas de Interés General del Estado y completarán el saneamiento general de las Marismas de Santoña. Además, están incluidas en el Protocolo firmado por el Ministerio y el Gobierno de Cantabria que define la

Nota de prensa



colaboración entre ambas administraciones para el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas en el ámbito de la comunidad.

COLECTOR RÍA DE RADA

Las obras que hoy inician su trámite de licitación, el colector general de la ría de Sada en el tramo Colindres-Badames-Cicero, consisten en la construcción de los colectores necesarios para el saneamiento de la ría, que serán los encargados de captar las aguas residuales de los municipios y conducirlos al interceptor general Laredo-Santoña-Colindres.

En concreto, el proyecto incluye la construcción de seis colectores y de tres estaciones de bombeo: los colectores general y secundario de Voto, el colector general de Cicero, el colector general de Treto-Colindres, y los colectores secundarios de Treto y de Carasa, así como de las estaciones de bombeo de Carasa. Treto y Cicero.

EXPROPIACIONES

Coincidiendo con el inicio del trámite de licitación del colector de la ría de Sada se va a licitar también la asistencia técnica para llevar a cabo las expropiaciones necesarias para llevar a cabo los trabajos en los términos municipales de Barcena de Cicero, Colindres y Voto, así como las expropiaciones necesarias para la ejecución del colector general del río Asón en el tramo Colindres-Ampuero, en los términos municipales de Ampuero, Colindres y Limpias.

Los trabajos de este último colector ya fueron contratados el pasado mes de enero y, en su ejecución, el Ministerio invertirá más de 8 millones de euros.

A este colector se conectarán los secundarios que recogen los vertidos de Ampuero, Limpias, Marrón y Santolaja para conducirlos aguas abajo de Colindres y conectarlos con el resto de saneamiento de las Marismas de Santoña.

PLAN CRECE

Ambas actuaciones forman parte del Plan de Medidas para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia (Plan CRECE) que está ejecutando el Ministerio para mejorar la calidad de las aguas.



El Plan CRECE prevé unas inversiones en materia de depuración de 1.200 millones de euros para la puesta en marcha de una serie de actuaciones, cofinanciadas con Fondos Europeos, destinadas a conseguir que todos los municipios depuren adecuadamente sus aguas residuales conforme a la Directiva Marco del Agua, ya que un agua mejor depurada incide directamente en el bienestar de los ciudadanos y es vital para el mantenimiento de los ecosistemas.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.ambiente.prensa
@mapama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95